

Mirat,
 Perez Baudel,
 Villalobos,
 Lendo,
 Marcos,
 Caspevilla,
 Cardenal,
 Herceles.

cerca del asunto objeto de la convocatoria.

La exposición, accediendo a la invitación del Sr Estefanía, los Sres Mirat, Cardenal, Caspevilla, Gonzalez Moevo, Villalobos, Pablon, Herceles y D.º Ambrosio, acordaron en definitiva que una Comisión compuesta de los Sres Estefanía, D.º Ambrosio y Gay, viera al Sr Presidente, presentandole personalmente la siguiente comunicación.

"Reconociendo las insuperables condiciones de honorabilidad y dignidad con que ha venido desempeñando el cargo de Presidente de esta Cámara en sesión del día de hoy, acordó el pleno de la misma se le significase a V.º su unanime deseo de que continuase al frente de ella, confiando hacia en todo momento en su eficacia de la autoridad de que se le sirve de nuevo para la mejor actuación de esta entidad.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que entiendo la presente acta que firmo con el Señor Vicepresidente y Certifico.º

Samuel Estefanía

Buquecilla

Sesión del día 16 de Enero de 1917.

En la Ciudad de Salamanca el día 16 de Enero de 1917, siendo la forma señalada, se reunieron, previa Convocatoria en el Salón de Actos de esta Corporación los que lo son de la misma entidad al momento, bajo la Presidencia del primero y con asistencia de mí el vicepresidente secretario.

Abierto el acto, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Fue enterada la Comunicación de una Comunicación del Presidente de la Cámara de Madrid, dando cuenta de haber sido elegido sus Candidatos para el Consejo Superior de Fomento y agradeciéndole a esta Cámara el apoyo que les presta.

De otro del Sr. Port, participando haberse posesionado de la Presidencia de la Cámara de Madrid y expresándole a la entienda hermano de Salamanca.

De nuevo de la Cámara de Melilla, dando cuenta de su

Señores
 Villalobos
 Estefanía
 Lendo
 Gay
 Gonzalez Moevo
 Cardenal
 Marcos
 Rodriguez P.
 y Garcia (P.)

Constitución.

De otro de la de Zamora, poniendo de manifiesto los perjuicios que a la Industria y al Comercio se siguen actualmente en los transportes ferroviarios y pidiendo la cooperación de esta Cámara para que en acción conjunta con todas las de España se gestione con el Gobierno si fuere de que se les oiga en la organización del tráfico.

La Cámara acuerda donde luego adherirse la siguiente gestión. Relacionado con este asunto, los señores Estefanía y Manó del Real detallan los grandes perjuicios que a la Industria y Comercio se seguirán con la implantación de las nuevas Tarifas aprobadas en la línea de M. C. P. que recaerán grandemente los transportes de la producción nacional en tanto queda beneficiado el tráfico internacional.

Los Cereales, harinas, Maderas, abonos y otros artículos pagan cinco veces el coste de sus transportes anteriores y con esto se da el contraste de que el Gobierno que actúa para el abaratamiento de las subsistencias autoriza por este medio el que se encarezca.

Pide también que el plazo de gestiones empiece a contarse desde que se da el talón, pero desde que las Compañías dan los vagones y estos pueden cargarse.

Que se reclamen para que no se cobren seis penes por la carga cuando esta se hace por los expedicionarios.

Se acuerda telegrafiar al Ministro, haciéndole con de estos quejas del Comercio, y pedir Comunicación por iguales Causas a la Junta Central de Transportes.

También se acuerda excitar a todas las autoridades de la Provincia (autorizada) en este asunto para que se sumen a la acción de la Cámara.

Supone la Candidatura del Sr. Delgado Banché, Director de "La Acción" para estarla en la sesión del 25 del actual para vocal del Consejo Superior de Fomento, en la vacante del Sr. Vallejo.

A propuesta del Sr. Ponce Landeal se acuerda nombrar una Comisión formada por los señores Presidente y Laporta, para que pase a la Jefatura de Obras Públicas, se informe del proyecto de salto de agua en la Laguna grande de Gredos e informe a

la Cámara de los perjuicios que de estas tomas de aguas del "Forme" se derivarían para las "Industrias" salmantinas, al objeto de ejercitar cuantos derechos sean necesarios para que no se merque la fuerza hidráulica actual de esta provincia. Se acuerda dirigirse a la Cámara de Madrid para que con su consentimiento el cobro del 2 por 100 al Povo de España.



No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó el acta de la que estubo la presente acta que firmo con el Presidente y Certifico:

Francisco Feller

Miguel Uegca

Sesión del día 19 de Enero de 1917.

- Señores
- Estefanía
- Villalobos,
- Perez Cardenal
- Goy
- Perez Baude
- García José
- Lina Ambrosio
- Pelaez.
- Moros
- Rodríguez R
- García O. J
- González Moreno
- Caspevilla.

En la Ciudad de Salamanca el día 19 de Enero de 1917, siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de actos de esta Corporación los que lo son de la misma acudidos al mande, bajo la presidencia del Sr. Villalobos, por enfermedad del Sr. Presidente, y con asistencia del Vicepresidente que ausente, por indisposición del Sr. Secretario.

Se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Estefanía da cuenta de hallarse enfermo el Sr. Feller, lo que con sentimiento causa la Cámara.

Se dio lectura y fue también aprobada el acta de la Comisión nombrada para constituir el Tribunal de exámenes, que proveyera la plaza de escribiente de secretaría; en ella se hacía la propuesta personal a favor del opositor D. Celestino Samaniego.

La Cámara aprueba la propuesta y el agraciado toma posesión de su destino.

Se acuerda pasar una Comunicación a la Compañía de teléfonos urbanos protestando contra las averías tan frecuentes y prolongadas de la red.

Y otra al Sr. Jefe de Telégrafos sobre este mismo asunto, en que se tiene en cuenta los perjuicios del Comercio,